

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE 2022 11:00 HRS.
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 12:29 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| 1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA | PRESENCIAL |
| 2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS | PRESENCIAL |
| 3. SRTA. MARJORIE MELO VALENZUELA | REMOTA |
| 4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA | PRESENCIAL |
| 5. SRTA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN | PRESENCIAL |
| 6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA | REMOTA |
| 7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN | PRESENCIAL |
| 8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA | REMOTA |



DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|--|--------------------------|
| 1. DANIEL BASTÍAS FARIÁS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 2. MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ PLANIFICACIÓN | SECRETARIA COMUNAL DE |
| 3. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ | DIRECTOR ADM. Y FINANZAS |

CORESAM

- | | |
|-----------------------------|--------------------|
| 1. TANIA ALVARADO SOTOMAYOR | SECRETARIA GENERAL |
|-----------------------------|--------------------|

TEMAS:

1. Aprobación Actas S. Ordinaria 11.08.22
2. Cuenta.
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°9.
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°10.
5. Aprobación Modificación PMG Colectivo de Secretaria Municipal 2022.
6. Entrega Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Conchalí 2023(PADEM).
7. Aprobación de las Vías (47 tramos) y de Aporte Municipal de \$193.232.108 para la Postulación al Llamado 32° Programa Pavimentos Participativos, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Año 2023.
8. Varios.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN ACTAS S. ORDINARIA 11.08.22

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que en la página 24, se debe precisar que desde el mes de octubre del año pasado, como concejala, venía haciendo denuncias sobre la comunidad escolar Pedro Aguirre Cerda.

Se agrega: desde el mes de octubre de 2021, quedando la intervención de la siguiente forma:

*La **concejala señora Patricia Molina M.**, respecto de lo que ha mencionado la Secretaria General, sobre el número de licencias médicas en la comunidad escolar Pedro Aguirre Cerda, comenta que lo solicitara en sus Varios. De igual manera, expresa que desde al año pasado, como concejala ha venido haciendo la denuncia, **desde octubre de 2021**, sobre las gravísimas situaciones que están pasando en el Colegio mencionado, le parece impropio que se diga ahora que se esté haciendo una investigación, esto no amerita que se dilate más tiempo, señala que este es un tema que requiere urgencia.*

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 11.08.22, con la observación formulada por la concejala Molina.

SEGUNDO TEMA **CUENTA**

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Ordinaria 08.09.22.
2. Informe de Actividades Municipales semana del 12 al 18 de septiembre.
3. Memorándum N° 403 Dirección Seguridad Pública, de fecha 09.09.22, responde consulta realizada por la concejala Palacios, quien ha solicitado informe de registro de llamadas al 1425.
4. Memorándum N° 973 Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 05.09.22, responde consulta realizada por el concejal Arriagada, quien solicito listado de pago de horas extras del último trimestre.
5. Memorándum N° 190 Alcalde, de fecha 13.09.22, remite antecedentes de información falsa acerca de veterinaria municipal.
6. Memorándum N° 543 Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 13.09.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Palacios, quien solicito informe y listado de Dirigentes invitados a la actividad de conmemoración del día del Dirigente.
7. Oficio N° 351 CORESAM, de fecha 13.09.22, responde consulta realizada por la concejala Arcos, la cual ha solicitado informe de trabajo que dé cuenta de los objetivos, medidas y proyecciones en relación al resguardo y protección en materia de seguridad de cada uno de los Centros de Salud Comunal.
8. Oficio N° 352 CORESAM, de fecha 13.09.22, responde consulta realizada por la concejala Arcos, quien ha solicitado copia de actas de reuniones, intercambios de correos y todo lo alusivo a gestiones realizadas por el área de salud con el MINSAL.
9. Oficio N° 353 CORESAM, de fecha 13.09.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Molina, quien ha solicitado fiscalizar trabajos que se están realizando en UAPO.
10. Oficio N° 354 CORESAM, de fecha 13.09.22, da respuesta a consulta realizada por la concejala Arcos, quien solicita acta de cada una de las sesiones del Directorio de CORESAM desde diciembre de 2020 a septiembre de 2022.
11. Oficio N° 355 CORESAM, de fecha 13.09.22, responde a consulta realizada por la concejala Arcos, quien ha solicitado organigrama, incluyendo además del cargo, también



el nombre de quien actualmente lo ostenta, de las direcciones de cada uno de los Centros de Salud de Conchalí.

12. Oficio N° 356 CORESAM, de fecha 13.09.22, responde consulta realizada por la concejala Arcos, quien solicitó copia de contrato vigente con Empresa a cargo del aseo de los Centros de Salud de Conchalí.

13. De la Asociación Chilena de Municipalidades, remite invitación para participar en el Encuentro Nacional de Concejales y Concejales, la cual se desarrollará en la ciudad de Osorno, durante los días 7, 8, 9 y 10 de noviembre del presente año.

14. Reporte Comunal COVID – 19 y Vacunación al 22.09.22.

15. Memorándum N° 193 Alcalde, de fecha 22.09.22, remite documentación relativa al Directorio de CORESAM.

TERCER TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 9

El Alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La concejala señora Grace Arcos Arcos Presidenta de la Comisión de Hacienda, señala que esta mañana se han reunido para analizar la Modificación 9 y 10, respecto a la 9, se trataría de un aumento de ingresos en 2600 millones para per cápita que va destinado al Área de Salud de la Corporación Municipal, indica que se desarrolló un debate en la comisión y se manifestó mayoritariamente la preocupación en torno a poder destinar estos recursos a la Corporación, a propósito del contexto en que se encuentra en Concejo Municipal y su nula fiscalización y control en relación a los gastos y quehaceres que se desarrollan en la CORESAM, frente a eso, se ha manifestado inquietud y reparos, esperan poder tener la disposición de parte del Alcalde de poder contar con los dos representantes de la Corporación Municipal, a fin de tener efectivamente, de parte del Concejo Municipal, facultades de fiscalización del uso de estos recursos.

El Alcalde señor René De La Vega F., comenta que en relación a la Cuenta, se entrega gran parte de la información y documentación entregada en Concejos anteriores, en donde una vez más se reitera toda la documentación del representante que el Concejo pueda elegir, dentro de sus facultades. Señala que la Contraloría se ha pronunciado al respecto, indicando que el Concejo puede elegir a su representante

La concejala señora Grace Arcos Presidenta de la Comisión de Hacienda, comenta que la votación se dejaría a disposición del plenario.

La concejala señora Patricia Molina M., indica que no estuvo presente en la Comisión, se excusó con la Presidenta. Ahora bien, no entiende cuál es el motivo, que de un momento a otro se defina que solo una persona puede ser representante del Directorio, cree que acá debe haber un tema de respeto y voluntades, menciona que el Concejo no puede tomar la determinación de transferir tantos recursos sin un respaldo.

El Alcalde señor René De La Vega F., señala que la modificación de los Estatutos la hizo la asamblea de socios, no la hace el Alcalde, la votación debe ser mayor a un 50%, fue casi aprobado por unanimidad, su voluntad como Alcalde siempre ha estado.

El concejal señor Santiago Arriagada R., señala que todos los concejales han leído el Dictamen, de hecho lo han leído en conjunto. Señala que hay todo un tema que el Concejo debe analizar en profundidad para así poder dar la discusión de aprobación o no de recursos.

El Alcalde señor René De La Vega F., indica que su finalidad siempre está en avanzar, si el Concejo requiere hacer una modificación a los estatutos, cree que lo primero es citar a los socios

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, menciona que acá no se les está contando toda la verdad al Concejo, la verdad se va disfrazando, el Concejo se entera por el camino cómo se han hecho determinadas cosas. Continuando, menciona que se ha dicho que fue la asamblea de socios quienes han cambiado los estatutos, los socios son Dirigentes de Juntas de Vecinos, expresa que sería bueno saber qué socios fueron los que propusieron en cambio de los estatutos, y además, le gustaría saber cómo votó el señor Alcalde, expresa que sería interesante cómo se desarrolló este proceso, ya que algunos socios han indicado que no tenían conocimiento de los que estaban firmado, esto es muy grave. Ahora bien, señala que no está de acuerdo en traspasar recursos a una Corporación tan oscura, tan opaca y tan distante de fiscalización.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, señala que es importante saber cómo se dio este proceso, cree que es importante tener, lo antes posible, una reunión con el Directorio y analizar los cambios que se debe hacer.

El **concejal señor Mario Soto A.**, comenta que le incomoda mucho esta situación, no tiene dudas que quien está a la cabeza, quiere transparencia y no quiere aprovecharse de los recursos, es necesario que la comunidad lo sienta así, pero para eso, se deben generar los instrumentos que así lo verifiquen.

La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, en términos generales, cree que ninguno de los concejales ha negado la voluntad de escoger en cualquier minuto al representante del Concejo, además, le comenta que el Informe de la Contraloría, fue leído por todo el Concejo en su conjunto, señala que para elegir a los representantes solo se entrapa la interpretación que tiene el Alcalde y distinta a la del Concejo. Prosiguiendo, comenta que de ahora en adelante no se encuentra ni éticamente ni moralmente capacitada para aprobar alguna Modificación Presupuestaria destinada a CORESAM, para el Concejo es muy importante contar con los dos representantes.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que no entiende el motivo por el cual el Concejo no ha elegido a su representante, les recuerdo que él también es representante de la Corporación, judicial y extrajudicial, y por ende, jamás se querrán ver involucrados en algún problema. Aclara que los Estatutos son modificables por los socios, no por el Directorio, cree que hay mucha información que confunde y que no está clara por algunos concejales. Agrega, que el mismo Directorio ha mencionado que se encuentra a la espera de la definición del representante del Concejo, vuelve a señalar que de su parte existe plena conformidad, menciona que la idea es ir avanzando y que el Concejo pueda escoger a su representante.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, señala que lamenta que las discusiones se tornen de esta forma, ya que siente que el edil ofende profundamente el espíritu de conversación, señala que el Concejo siempre ha tenido la voluntad que aprobar la mayoría de las cosas, hoy se debe sincerar la conversación, el cambio de estatuto no surge como una prerrogativa del Directorio o de la Asamblea, surge como una respuesta un conflicto habiendo una mano de la Corporación y su funcionario. Menciona que el tener más Directores que representen al Concejo, mejora la democracia y transparencia.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, señala que se suma a las palabras de Alcalde y de la concejala Melo, con la finalidad que dentro de lo más pronto posible, se pueda concretar una reunión con la Asamblea. Comenta además, que el per cápita viene del Servicio de Salud, no son recursos municipales, cree que se está perjudicando a los funcionarios, comenta que la idea es que el Concejo elija bien y no a representantes maltratadores como la vez pasada.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que se retirara este punto para ser tratado en la próxima sesión.





La **concejala señora Grace Arcos Presidenta de la Comisión de Hacienda** le parece que el debate que se ha dado, es tremendamente falaz, el Alcalde está evadiendo, confundiendo, está intentando persuadir de una manera vergonzosa, ya que quien es responsable del cambio de los estatutos es el Alcalde, pide que el edil se haga cargo, es un despropósito y no cree en el tenor del planteamiento del Alcalde. Indica que cree además, que el Alcalde aún no se atreve a generar mayores espacios de descentralización, de control, de fiscalización. Prosigue en su intervención y señala que esto no lo va a resolver la Asamblea, quien tiene el poder soberano, en términos democráticos ha sido el Concejo Municipal, los estatutos están por debajo de una Ley en términos jurídicos, no entiende qué oculta el Alcalde en la Corporación que no quiere fiscalización, no aprobará ni ahora ni más adelante si esta modificación viene en los mismos términos.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que no comparte en lo absoluto lo mencionado por la concejala Arcos.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que ella siempre ha confiado en las personas, se pregunta qué habrá opinado la asamblea cuando a la Secretaria General de CORESAM se le indemnizó con casi 24 millones y se volvió a contratar con un sueldo no menor, para ella es algo muy vergonzoso.

Se retira el punto 3 de la tabla.

CUARTO TEMA **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10**

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos Presidenta de la Comisión de Hacienda**, señala que es una Modificación importante al Presupuesto Municipal de 565 millones, donde aumentaron ingresos en 548 millones en el ámbito de impuesto territorial de patentes de otros derechos de la Dirección de Obras Municipales, permisos de circulación, entre otros y también disminuyeron ingresos el 16 millones en trabajo extraordinarios y honorarios a suma alzada, para ser distribuidos en un aumento de gastos de 564 millones, principalmente en ámbito del servicio de la piscina. Indica que se ha solicitado como acuerdo en relación a la piscina municipal, que se pueda exponer en un próximo Concejo un informe que proyecte una gratuidad total o parcial para beneficiarios, propuesta realizada por el concejal Arriagada, señala que también se ha solicitado, a propósito de recursos que debiese ser gastados durante el año 2022, la distribución o la ejecución presupuestaria en relación a los Comités de Seguridad, en esa misma línea, comenta que han propuesto aumentar 5 millones a subvenciones para solicitudes que han quedado pendientes, con todo lo manifestado y a propósito del extenso debate, la propuesta al Concejo es la aprobación de esta Modificación Presupuestaria.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 10.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, en relación a las propuestas, consulta si se habla en que la piscina sea gratuita.

La **concejala señora Grace Arcos Presidenta de la Comisión de Hacienda**, señala que lo que se debatió en el espacio fue que esta Modificación Presupuestaria destina recursos para puesta punto de la piscina municipal, incluyendo los trabajadores y trabajadoras, los equipamientos, etc., el acuerdo que se solicita es que se presente un estudio o una proyección de parte de la gestión para poder generar espacios de gratuidad de beneficiarios de la piscina municipal, como por ejemplo, por intermedio de las Juntas de Vecinos destinar ciertas entradas de manera gratuita a la comunidad o bien generar una especie de proyección que apunte a la gratuidad, considerando que la piscina no es una acción que tenga un afán lucrativo.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, señala que hoy las entradas completamente gratuitas no se pueden, le recuerda al Concejo que se deben administrar los espacios deportivos y esto tiene un gran costo anual.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, comenta que la idea de esta propuesta, es abrir las puertas a la mayor cantidad de vecinos y entendiendo la realidad en que se encuentra hoy el país.

QUINTO TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PMG COLECTIVO DE SECRETARÍA MUNICIPAL 2022.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, al respecto, indica que en el mes de diciembre se aprobó el PMG tanto Institucional como Colectivo de las distintas Direcciones Municipales y en particular de Secretaría Municipal que corresponde a la digitalización de 9000 actos administrativos, tanto Decretos Exentos como Decretos Alcaldicios, en esa instancia la propuesta consideraba un periodo limitado de tiempo de decretos a digitalizar corresponde de 1995 a 1999, señala que efectuado gran parte del trabajo por parte de la Secretaría, en cuando a la digitalización de los actos administrativos, los periodos comprendidos no permiten alcanzar la cantidad de 900 actos administrativos. La propuesta corresponde en modificar el PMG primitivo que está aprobado por el Concejo, a digitalizar a lo menos 9000 decretos desde el año 1999 hacia atrás.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación de PMG Colectivo de Secretaría Municipal 2022.

SEXTO TEMA

ENTREGA PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL DE CONCHALÍ 2023 (PADEM).

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **Secretaria General de CORESAM señora Tania Alvarado**, señala que cumpliendo con los plazos, se hace entrega del PADEM, se entrega una copia impresa, además, Secretaría Municipal lo tiene en forma digital. Es importante considerar que, como ha sido en otras ocasiones, se encuentra el documento en revisión de la Dirección de Educación Pública y podrían surgir ahí, algunas observaciones.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, expresa que se da por entregado el PADEM 2023 para ser analizado en la Comisión de Educación próxima.

SÉPTIMO TEMA

APROBACIÓN DE LAS VÍAS (47 TRAMOS) Y DE APOORTE MUNICIPAL DE \$193.232.108 PARA LA POSTULACIÓN AL LLAMADO 32º PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO. AÑO 2023.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **Secretaria Comunal de Planificación señora María Teresa Arrochet**, expone en base a Power Point, documento que forma parte integrante de la presente acta.





PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 32° LLAMADO

Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)
I. Municipalidad de Conchali - Septiembre 2022



INTRODUCCIÓN



El Programa de Pavimentación Participativa es un fondo concursable para la construcción de **pavimentos nuevos** y **repavimentación** de calles, pasajes y aceras de tierra o con alto deterioro, priorizando sectores residenciales más vulnerables. Es decir,

- 1.- Para proyectos de pavimentación, las veredas, calles o pasajes deben estar sin pavimento y contar con red pública de agua potable y alcantarillado.
- 2.- Para proyectos de repavimentación, la calzada o vereda deberá cumplir condiciones de deterioro que justifiquen su completa demolición.



CONVENIO MUNICIPALIDAD – SERVIU RM PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS



Administración y Ejecución:
- Mediante acuerdo y posterior Decreto Exento n° 817/2022 se aprueba convenio que designa a **SERVIU RM** como **ITO** y **Administrador** de las obras ejecutadas en virtud de este Programa.

| AÑO DE POSTULACIÓN | POSTULADOS | | | APROBADOS | | MONTO DE APORTES EN M\$ | | | Total Inversión en M\$ |
|-----------------------|------------|------|---------|-----------|--------|-------------------------|-----------|--------------|------------------------|
| | Llamado N° | Vías | M² | Vías | M² | Municipal | Vecinos | SERVIU RM | |
| 2017 | 27 | 100 | 43.465 | 76 | 32.177 | \$ 108.391 | \$ 11.094 | \$ 1.443.162 | \$ 1.562.647 |
| 2018 | 28 | 114 | 52.534 | 65 | 21.921 | \$ 91.394 | \$ 8.090 | \$ 1.031.875 | \$ 1.131.359 |
| 2019 | 29 | 107 | 45.187 | 52 | 24.556 | \$ 55.171 | - | \$ 703.004 | \$ 758.175 |
| 2020 | 30 | 59 | 33.363 | 29 | 12.390 | \$ 87.222 | - | \$ 691.456 | \$ 778.678 |
| 2021 | 31 | 74 | 39.827 | 24 | 2.930 | \$ 32.374 | - | \$ 633.045 | \$ 665.419 |
| TOTAL ENTRE 2017-2021 | 5 | 454 | 214.376 | 246 | 93.974 | \$ 374.552 | \$ 19.184 | \$ 4.502.542 | \$ 4.896.278 |

PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 30°

Durante el proceso de postulación del 30° Llamado fueron beneficiados 29 pasajes a repavimentar en 12 Unidades Vecinales.

Los trabajos de este llamado fueron aplazados debido a modificaciones presupuestarias por parte de SERVIU, ya que se incrementó en un 49,32% el costo de los materiales y lo que a su vez, provocó un retraso de los procesos licitatorios.

Finalmente, la ejecución de este Llamado comenzará en Conchalí a fines del presente mes.

| N° | VIA | TRAMO | UV |
|----|-------------------------|---|----|
| 1 | LAS TORPEDERAS | AV. GRAL. GARRIBO - LAS TORPEDERAS N°24 | 2 |
| 2 | MAR DEL PLAZA | MAR DEL PLAZA - COSTA RICA | 4 |
| 3 | RODRIGUEZ | MAR DEL PLAZA - PISO 3 | 4 |
| 4 | ALBERTO GONZALEZ | PEREPELES - PORDO ALBERTO | 10 |
| 5 | MAR DEL PLAZA | AV. DIEGO SILVA - CIUDAD REAL | 17 |
| 6 | DELAGO GONZALEZ | AV. DIEGO SILVA - CIUDAD REAL | 17 |
| 7 | CRISTINA | CRISTINA - AV. GRAL. GARRIBO | 20 |
| 8 | OSIP TOCOSO | CAYALINA - AV. GRAL. GARRIBO | 20 |
| 9 | ELIA DORRERRAGA | CAYALINA - AV. GRAL. GARRIBO | 20 |
| 10 | PERALTA | CALDERAS - AV. PRINCIPAL | 20 |
| 11 | DELAGO GONZALEZ | LA CRISTINA - PISO PASAJE | 20 |
| 12 | TOCOSO | BENIGNO - LAS CRISTINA | 20 |
| 13 | BERNA | BERNARDINO - COROLLAS DE LA BERNA | 20 |
| 14 | VERGARA | AV. JOSE MARIA CARO - BERNA | 20 |
| 15 | BERNA | AV. GARRIBO - BERNA | 20 |
| 16 | BERNARDINO DE LOS ANDES | AV. IMC - AV. LA CORUNA | 20 |
| 17 | BERNARDINO DE LOS ANDES | TUPAC CATI - PORDO PASAJE | 20 |
| 18 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 19 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 20 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 21 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 22 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 23 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 24 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 25 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 26 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 27 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 28 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 29 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 30 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 31 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 32 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 33 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 34 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 35 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 36 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 37 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 38 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 39 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 40 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |
| 41 | BERNARDINO DE LOS ANDES | BERNARDINO DE LOS ANDES - PORDO PASAJE | 20 |

PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 31°

Durante el proceso de postulación del 31° llamado se beneficiaron 24 vías a repavimentar en 14 Unidades Vecinales.

Al igual que el llamado anterior SERVIU debió realizar nuevamente modificaciones presupuestarias debido al alza de los materiales.

Actualmente este llamado se encuentra en proceso licitatorio por parte del SERVIU.

| N° | VIA | TRAMO | UV |
|----|---------------------|-----------------------------------|----|
| 1 | FORESTAL | JULIO MONTT - IGA, CARRERA, PISO | 44 |
| 2 | FORESTAL | JULIO MONTT - FORESTAL 2032 | 44 |
| 3 | MAR DEL PLAZA | MAR DEL PLAZA - VICARIO SALAS | 4 |
| 4 | SARAYUBI | BERNARDINO - AV. GARRIBO | 38 |
| 5 | TORE VERGARA | LA VERGARA - AV. PRINCIPAL | 38 |
| 6 | LOS VILLOS INTERIOR | LOS VILLOS INTERIOR - PASAJE | 34 |
| 7 | ALBERTO GONZALEZ | AV. DIEGO SILVA - CIUDAD REAL | 17 |
| 8 | AGUIA | AV. EL EMPURON - PORDO PASAJE | 20 |
| 9 | PERO PASAJE | CIUDAD REAL - MADRID | 17 |
| 10 | MAR DE LAS ANILLAS | MAR DEL PLAZA - DELROS | 4 |
| 11 | MUNICH | BERNA - GRANADA | 20 |
| 12 | DOCTOR YANIGI | AV. INDEPENDENCIA - NVA CENTRAL | 9 |
| 13 | CANDELA | VASCONGADOS - PORDO PASAJE | 20 |
| 14 | ALCARIBAL | AV. JACARANDA - BERNO | 20 |
| 15 | PABLO PANAMA | BERNARDINO - PORDO PASAJE | 20 |
| 16 | TOCOSO | AV. JOSE MARIA CARO - BERNA | 20 |
| 17 | OLGA | CALDERAS - AV. PRINCIPAL | 20 |
| 18 | BERNO | BERNO - PORDO PASAJE | 20 |
| 19 | LA PUNTELA | CRISTINA - AV. GRAL. GARRIBO | 20 |
| 20 | ALBERTO GONZALEZ | MARACAYO - DANONIS - BERNO | 20 |
| 21 | AUMBRANTE VIBROS | ALBERTO GONZALEZ - AUMBRANTE | 44 |
| 22 | CANDELA | VASCONGADOS - AV. PEDRO RONDONA | 42 |
| 23 | OLGA | AV. LOS ZAPADORES - GRACIELA | 14 |
| 24 | NEVA | NVA, CENTRAL - NVA EXTREMADURA | 9 |
| 25 | EXTREMADURA | NVA EXTREMADURA - NVA EXTREMADURA | 9 |





PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 32°



SEREMI, en Oficio N° 641 del 24 de Marzo 2022, instruye a los municipios a:

- Priorizar lista de espera del 31° llamado.
- Asignación del anterior llamado 31° M\$ 633.045.

Propuesta comunal de vías a repavimentar 2022:

- 47 vías a postular.
- Total de 14.901 m² a repavimentar entre pasajes, calles y veredas.
- 495 viviendas aprox. se verían directamente beneficiados (informadas según el formulario de antecedentes sociales)



PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 32°



| N° | VIA | RAMO | PV |
|----|--------------|--------------|----|
| 1 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 2 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 3 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 4 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 5 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 6 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 7 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 8 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 9 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 10 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 11 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 12 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 13 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 14 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 15 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 16 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 17 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 18 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 19 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 20 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 21 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 22 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 23 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 24 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 25 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 26 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 27 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 28 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 29 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 30 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 31 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 32 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 33 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 34 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 35 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 36 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 37 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 38 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 39 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 40 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 41 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 42 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 43 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 44 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 45 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 46 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |
| 47 | AV. SANTIAGO | AV. SANTIAGO | 1 |



PROPUESTA DE SOLICITUD DE APROBACIÓN

En consideración a todo lo señalado precedentemente, se propone al Honorable Concejo Municipal la aprobación de los aportes reglamentarios de las 47 vías a postular al 32° Llamado del Programa Pavimentos Participativos año 2022, según el siguiente detalle:

| | | |
|------------------|---|---------------|
| APORTE VECINOS | : | M\$ - |
| APORTE MUNICIPAL | : | M\$ 193.232 |
| APORTE SERVIU RM | : | M\$ 1.153.027 |
| INVERSIÓN TOTAL | : | M\$ 1.346.259 |



Luego de la presentación el Alcalde ofrece la palabra.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, señala que es una muy buena noticia, ojala se logre la totalidad, sin embargo, pone hincapié en lo mencionado anteriormente, mayor acompañamiento de parte de la Dirección de Obras Municipales.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación de las Vías (47 tramos) y de Aporte Municipal de \$193.232.108 para la Postulación al Llamado 32° Programa Pavimentos Participativos, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Año 2023.

OCTAVO TEMA
VARIOS

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, señala que vio la entrevista que el Alcalde dio en el Canal Chilevisión y que desde su punto de vista aclaro bastantes situaciones que han ido ocurriendo en la comuna, no deja de parecerle inquietante, le preocupa el desconocimiento de parte del edil de la realidad comunal, se menciona en esa entrevista, que el Municipio cuenta con \$160.000.- mensuales por habitante, le señala a la comunidad que esto no es así, este número es anual, también en esa misma entrevista, se dijo que una de las tareas que tenía como Alcalde era poder resolver algunos conflictos y que después "ve cómo se arregla", esa intervención le preocupa. Además, señala que el Alcalde les ha notificado a todos los Conchalinos, que busca ser candidato a Diputado, comenta que eso explicaría la ausencia, la sensación que tiene la comunidad de no verlo, de que el Alcalde no reciba a los vecinos a través de audiencias públicas, explica finalmente el abandono que hay en la comuna, los graves problemas de seguridad, los problemas de microbasurales y un sinfín de elementos que, reiteradamente, por parte del Concejo Municipal se plantean. Cree que el Alcalde le debe explicaciones a los Conchalinos y Conchalinas, debe responder si finalmente será Alcalde o utilizara a la comuna como una plataforma de campaña, le señala que él fue elegido por la comunidad para ser Alcalde y no Candidato a Diputado, ahora es entendible que al Municipio estén llegando muchos militantes de Renovación Nacional. Le solicita al Alcalde que se saque la camiseta de René De La Vega y se ponga, por alguna vez, la camiseta de Conchali, de Alcalde, ya que para eso fue elegido.

El **concejal señor Santiago Arriagada R.**, señala que han visto con mucha preocupación el aumento de la percepción y sensación de inseguridad en la comuna, invita a los vecinos, a través de sus Dirigentes Sociales, a poder ir constituyendo Comités de Seguridad.

La **concejala señora Marjorie Melo V.**, consulta por el terreno ubicado en Panamericana Norte, consulta si corresponde a la Municipalidad.

El **Alcalde señor René De La Vega F.**, indica que es un terreno particular, y dentro de la franja entre la caletera y la carretera, hay terrenos correspondientes a Bien Nacional de Uso Público, los cuales los administra la Municipalidad.

La **concejala señora Patricia Molina M.**, felicita al Comité de Bienestar Municipal, por la grata actividad preparada a los funcionarios, cree que esos espacios son muy necesarios y ojala se sigan realizando estos encuentros. Por otra parte, solicita recuperación de espacios de un bandejon ubicado en Gambino con Puyehue, solicita además, el poder revisar un área verde abandonada, ubicada en Tolten con Cordillera de Los Andes y por último, solicita se informe qué ocurre con las subvenciones municipales, pide respecto hacia las Organizaciones y que se les informe a tiempo sobre su postulación.



La **concejala señorita Dennisse Palacios G.**, solicita un informe en relación a todas las Agrupaciones que tienen reparos y así puedan salir de la actual situación. Por otra parte, señala que existe un grave problema de violencia familiar hacia una vecina de la comuna, esto se ha viralizado, menciona que la vecina acudió a hacer la denuncia en dos oportunidades a la Quinta Comisaria de Carabineros y no se recepcionó su denuncia, expresa que, lo que le ha ocurrido a la vecina, es un claro ejemplo de cómo se vulneran constantemente los derechos de las mujeres y de las personas que quieren denunciar, es lamentable e indignante.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M.**, solicita apoyo a don Juan Cerda, es sabido por todos la labor que él realiza en la comuna, indica que está solicitando un bus para el día 08 de octubre, esto dado que asistirán a un Campeonato de Gimnasia Aeróbica, en la ciudad de Curicó, señala que es súper importante que el Municipio le brinde todo el apoyo.

El **concejal señor Mario Soto A.**, señala que vecina de Alberto Gonzalez siente temor por árbol gigante afuera de su casa, lo enviara por escrito, además, solicita se revise "cráter" en Calle Diego Silva con Colchagua.

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastias F.**, indica que en la Cuenta de hoy, se hizo entrega de invitación que está realizando la Asociación Chilena de Municipalidades, a encuentro Nacional de Concejales y Concejales, a desarrollarse entre el 7 y 10 de octubre, en la ciudad de Osorno, la modalidad de inscripción es a través de una ficha única que suscribe el alcalde, los concejales que estén interesados en asistir, comunicar a la Dirección.

Se acuerda la participación de concejales y concejalas, al Encuentro Nacional de Concejales, a desarrollarse entre el 7 y 10 de octubre de 2022, en la ciudad de Osorno.

Siendo las 14:39 horas, se da por terminada la sesión.

SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE 2022

ACUERDO N°144/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 11.08.22, con la observación formulada por la concejala Molina.

ACUERDO N°145/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 10.

ACUERDO N°146/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación de PMG Colectivo de Secretaría Municipal 2022.

ACUERDO N°147/2022

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Aprobación de las Vías (47 tramos) y de Aporte Municipal de \$193.232.108 para la Postulación al Llamado 32° Programa Pavimentos Participativos, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Año 2023.



DANIEL BASTÍAS FARIÁS
Secretario Municipal

